

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

49729 *Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la formalización del "Contrato del suministro de lámparas y equipos auxiliares de encendido y piezas de recambio para el alumbrado público de la Ciudad de Valladolid".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Ejecutiva del Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica.
 - c) Número de expediente: 3/2017.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://www.valladolid.es/es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de lámparas y equipos auxiliares de encendido y piezas de recambio para el alumbrado público de la Ciudad de Valladolid.
 - c) Lote: Dos lotes.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 31500000-1 "Material de iluminación y lámparas eléctricas".
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24/04/2017; 09/05/2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 378.181,80 €.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 171.900,82 IVA 21%. Importe total: 208.000 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 19/07/2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 10/08/2017.
 - c) Contratista: Lote 1: Electro Stocks, S.L; Lote 2: Comercial Hispanofil, S.A.U.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Lote 1: 78.545,90 € Iva 21%; Lote 2: 93.354,92 € IVA 21 %. Importe total: Lote 1: 95.040,54 €; Lote 2: 112.959,26 €.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ambos contratistas presentaron las ofertas económicamente más ventajosas para esta Administración.

Valladolid, 21 de agosto de 2017.- El Concejal Delegado del Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica, Juan Antonio Gato Casado. P.A., la Concejala Delegada del Área de Educación, Infancia e Igualdad, D^a M^a Victoria Soto Olmedo (Decreto nº 5442, de 26 de julio de 2017).

ID: A170061317-1